

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 11814** *Resolución de 24 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 131, de 3 de junio de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Dirección de la Oficina de Supervisión de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 148, de 23 de junio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos y anuncios digital de la Corporación.

Boadilla del Monte, 24 de junio de 2021.–El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.